

DECRETO ALCALDICIO N° 2073
AUTORIZA PROCESO DE LICITACION
QUE INDICA.
REQUINOA,

19 AGO 2023

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 sobre Contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimiento Administrativos.

El Decreto Alcaldicio N° 3070 de fecha 13.12.2022, que aprueba Presupuesto Municipal año 2023, en Sesión Ordinaria N° 014 de fecha 28.11.2022.

CONSIDERANDO:

El Memo N° 127 de fecha 18.08.2023, de la Dirección de Seguridad Pública, mediante el cual solicita autorización para dar inicio al proceso de Licitación Pública en el Portal www.MercadoPublico.cl, denominada "**SERVICIO DE GRÚAS MUNICIPALIDAD DE REQUINOA**", adjunta Bases Administrativas, Términos Técnicos de Referencia y Formatos. Solicita designar dentro de la comisión evaluadora de ofertas a: Sr. Juvenal Osorio Soto, Administrador Municipal, Sr. Jorge Jocelin Almendra, Director Seguridad Pública, Sr. Alejandro Sánchez Torre, Director de Tránsito o quienes los subroguen.

Se Adjunta Certificado de Disponibilidad Presupuestario, N° 503/año 2023, de fecha 03 de julio de 2023.

DECRETO

AUTORIZASE iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal www.MercadoPublico.cl, denominada "**SERVICIO DE GRÚAS MUNICIPALIDAD DE REQUINOA**".

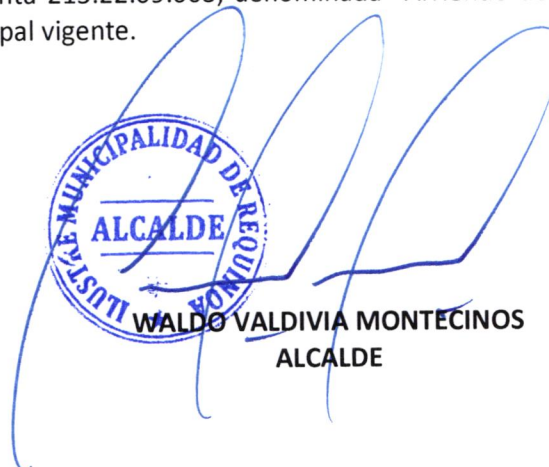
APRUEBASE Bases Administrativas, Términos Técnicos de Referencia y Formatos.

DESIGNASE Comisión Evaluadora de Ofertas, la que estará integrada por el Sr. Juvenal Osorio Soto, Administrador Municipal, Sr. Jorge Jocelin Almendra, Director Seguridad Pública, Sr. Alejandro Sánchez Torre, Director de Tránsito o quienes los subroguen.

IMPÚTESE el gasto a la Cuenta 215.22.09.003, denominada "Arriendo de vehículos", Gestión Interna, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


LEYLA GONZÁLEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL


WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/LGE/JOS/CAB/JA/jamv

DISTRIBUCIÓN:

Citado

Mercado Publico

S. Pública